EXPTE. D- 4082 /22-23

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Beneplácito al cumplirse 36 años de la Movilización Popular conocida como "El PUEBLAZO" en la localidad de General Belgrano, Provincia de Buenos Aires, el día 2 de septiembre de 1983.

Firma y aclaración
Natalia Sanchez Jauregui
Diputada Provincial
Frente de Todos

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

El 2 de Septiembre de 1983 "El Pueblazo" marco para siempre la historia de los belgranenses.

El 3 de agosto de 1983, por decreto N.º 1111 firmado por **Jorge Aguado**, gobernador de la provincia de Buenos Aires, se ordena la venta del predio en la Colonia El Salado.

Ante este acto inconsulto, el intendente municipal de la Ciudad Dr. **Daniel Finochietto**, en defensa de los intereses municipales dicta la Ordenanza N.º 6 declarando de "**utilidad pública afectado al dominio público municipal**" aquel predio mencionado.

Ante esta ordenanza que molestó al gobernador, el intendente fue reemplazado el 1 de septiembre por el Dr. **D'Amore**, funcionario de la ciudad de La Plata. En General Belgrano, el cambio de intendente fue rechazado por los ciudadanos, quienes se organizaron y tomaron la Municipalidad el día 2 de septiembre.

El gobierno envió fuerzas policiales a desalojar el edificio municipal, pero al llegar al lugar del hecho, el jefe fue informado que las personas agrupadas no disponían de armas y que pacíficamente estaban reclamando la no venta de las tierras.

El día 5, llegó a negociar el Ministro de la Provincia Dr. **Durañona y Vedia** con el grupo de representantes de varios partidos políticos, miembros de instituciones y vecinos que adhirieron para nombrar un nuevo intendente que debía ser belgranense. Se realizó una movilización por las calles del pueblo finalizando en la Casa Parroquial de la Parroquia Inmaculada Concepción.

Tras las protestas, se resolvió finalmente que Colonia El Salado seguiría siendo Patrimonio Municipal y se designó en el cargo de intendente al belgranense **Francisco Ubaldo Bucci.** El llamado "Pueblazo" fue considerado como un triunfo del pueblo y, años después, ha sido recordado a través de la creación en las tierras disputadas del Centro Educativo para la Producción Total N.º 1 (1989) y el Museo de las Estancias (1999) para demostrar el valor de las tierras reclamadas.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Se cumplen 36 años de aquél movimiento popular que después de una intensa lucha de muchos ciudadanos y todos los sectores de la dirigencia política impedían que no se remataran las tierras de Colonia El Salado.

Firma y aclaración
Natalia Sanchez Jauregui
Diputada Provincial
Frente de Todos